

INFORME DE CALIFICACION DE SOLDADORES Y OPERADORES
NORMA A.W.S. D1.1.
SIB- 32422



Solicitante : Maestranza Chile Ltda.
 Atención Sr : Luis Munoz
 Dirección : AV. Lo Fresno N°151

ORDEN DE TRABAJO : 364143
 FECHA DE EMISION : 26-05-2010

DIVISION INGENIERIA MECANICA – SANTIAGO

1.- ANTECEDENTES

Nombre del Soldador : Juan Albornoz Henríquez
 Cédula de Identidad : 7.610.265 - 1
 Marca del soldador : JAH
 Acta de inspección : 55232

2.- Variables del proceso

	VALORES USADOS EN LA CALIFICACIÓN	RANGO CALIFICADO
Tipo de proceso (tabla 4.11, ítem 1)	SAW	SAW
Electrodo (simple o múltiple) tabla 4.11, ítem 8	Simple	Simple
Corriente / polaridad	Continua / Invertida	Continua / Invertida
Posición (Tabla 4.11, ítem 4)	1F	1F
Progresión de soldadura (Tabla 4.11, ítem 6)	N.A	N.A
Respaldo (SI o NO) Tabla 4.11, ítem 7	Si	Con respaldo
Material / Especificación	Grupo II	Grupo II
Metal base	ASTM A36	
Espesores: (Plancha)	25mm	3,2 - Ilimitado
Ranura	----	----
Filete	----	Todos
Espesor: (Cañería / Tubo)		
Ranura	----	Todos
Filete	----	Todos
Díámetro: (Cañería)		
Ranura	----	----
Filete	----	----
Especificación N°	AWS F7 AO-EL12	----
Clasificación	5.17	5.17
F- N° (Tabla 4.11, ítem 3)	N.A	N.A
Gas / tipo	N.A	----
Otro	----	----

Nota importante al reverso

3.- RESULTADOS

Inspección visual

Aceptable : SI (✓) NO (--)

Análisis de fractura

Aceptable : SI (✓) NO (--)

Análisis Macroscópico

Aceptable : SI (✓) NO (--)

Ensayo de Radiografías

N.A

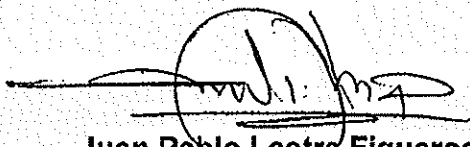
Conductor de la prueba Sr.: Cristian Jara R.

Acta Inspección. : 55232

Las probetas han sido preparadas, soldadas y ensayadas de acuerdo con los requerimientos del capítulo 4, sección C del código de soldadura estructural AWS D1.1.

CESMEC S.A. Certifica que de acuerdo con las prescripciones del código de soldaduras estructural AWS D1.1., el soldador **Sr. JUAN ALBORNOZ H.** ha quedado **CALIFICADO** para desarrollar el procedimiento indicado, dentro de las variables esenciales que contempla esta norma.

OBSERVACIÓN: El presente certificado es válido sólo en su **versión original**, copias y/o similares no tienen validez.



Juan Pablo Lastra Figueroa
Jefe Depto. Laboratorio de Materiales

Pág. 2 de 2.